

**FONDO DE GARANTÍAS DE CRÉDITOS
DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
FOGAVISP - BPR**

Administrado por el Banco Prodem S.A.



Más cerca, más tuyo.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

CONTENIDO

1.2.	Informe del Auditor Independiente	3
1.3.	Estado de Situación Patrimonial	5
1.4.	Estado de Ganancias y Pérdidas	6
1.5.	Estado de cambios en el Patrimonio Neto	7
1.6.	Estado de Flujo de Efectivo	8
1.7.	Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2023 y 2022	9

Bs = Bolivianos
US\$ = Dolares Estadounidenses
UFV = Unidad de Formato a la Vivienda

BANCO PRODEM S.A. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores
Accionistas y directores
BANCO PRODEM S.A.
La Paz



Opinión

Como parte de nuestra auditoría del BANCO PRODEM S.A., hemos auditado los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – BANCO PRODEM S.A. (FOGAVISP – BPR) (el Fondo), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – BANCO PRODEM S.A. (FOGAVISP – BPR) al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 6°, Título I – Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

El informe del auditor independiente correspondiente al Banco (entidad financiera administradora), establece que como efecto de las Órdenes Ejecutivas emitidas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos y las sanciones emitidas a su principal accionista, el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, el Banco también fue incluido en la lista de la Oficina de

Control de Activos Extranjeros. Como consecuencia de dichas sanciones, el Banco Central de Bolivia autorizó la constitución del Encaje Legal en cuentas especiales dentro del Banco y comunicó las decisiones de suspender las operaciones mantenidas con dicha Entidad, afectando el Sistema de Liquidación de Pagos y la Cámara de Compensación, decisiones que fueron representadas estando en trámite un Recurso Jerárquico ante dicha Entidad. Asimismo, el Banco fue notificado progresivamente con la rescisión o suspensión de diferentes servicios brindados y recibidos relacionados a sus actividades, estando en evaluación las alternativas para cada caso. El Banco ha cumplido con los requerimientos y controles exigidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y el impacto de las situaciones reportadas se encuentra monitoreado continuamente. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Como se expone en la Nota 2.1 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para preparación y presentación de los Estados financieros, establece que han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Responsabilidades inherentes a la administración del Fondo

Como se expone en la Nota 1 a los estados financieros, el Banco en su calidad de entidad financiera administradora del Fondo, se encuentra sujeta al cumplimiento de las funciones establecidas por Ley para la correcta administración de los recursos, situación que determina la evaluación de aseveraciones relacionadas con dicha responsabilidad.

Como nuestra auditoría abordó esta cuestión

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, verificamos una muestra de la cartera colocada durante el ejercicio evaluado, así como sus efectos derivados en cuanto al reconocimiento de provisiones, asimismo, verificamos que los recursos no utilizados, se encuentren considerando la normativa vigente.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del control interno que la administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados se encuentra en anexo adjunto a este informe. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

ACEVEDO & ASOCIADOS

CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.

MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD



Lic. Aud. Enrique Pastrana Dávila (Socio)

CDA-98-D 27 / CAUB - 2934

Cochabamba, enero 19 de 2024

BANCO PRODEM S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - FOGAVISP-BPR
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL - CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
 (Expresado en bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas de orden deudoras			
Cuentas de orden deudoras del fideicomiso			
Disponibilidades			
Depósitos en Bancos	7.1	-	-
Inversiones Temporarias			
Depósitos en Caja de Ahorro	7.1	14.203.075	14.091.391
Cartera			
Cartera en Ejecución	7.2	106.980	106.980
(Previsión Específica para Incobrabilidad de Cartera)	7.2	(106.980)	(106.980)
Inversiones Permanentes			
Inversiones Permanentes en Entidades Financieras	7.3	3.130.333	2.924.289
Productos de Inversiones Permanentes	7.3	3.000.000	2.800.000
		130.333	124.289
Total cuentas de orden deudoras del fideicomiso		<u>17.333.408</u>	<u>17.015.680</u>

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas de orden acreedoras			
Cuentas de orden acreedoras del fideicomiso			
Pasivo			
Otras Cuentas por pagar	7.4	180.163	168.942
		180.163	168.942
Patrimonio Neto			
Capital fiduciario	8.1	17.153.245	16.846.737
Resultados Acumulados		15.669.719	15.669.719
Resultados del neto del ejercicio		1.177.019	892.696
		306.508	284.323
Total cuentas de orden acreedoras del fideicomiso		<u>17.333.408</u>	<u>17.015.680</u>
Cuentas Contingentes			
Garantías otorgadas	7.7	1.002.343	721.182
Cuentas de orden			
Productos en suspenso por cartera en Fideicomiso	7.8	24.187	16.166
Cuentas Acreedoras de Fideicomiso-Cartera Castigada		-	-

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Zulma Tarifa Herbas
 Contadora


 Víctor Céspedes Mendieta
 Gerente Nacional de Planificación
 y Presupuesto


 José Noel Zamora
 Gerente General

BANCO PRODEM S.A.
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - FOGAVISP-BPR
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS - CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Expresado en bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas acreedoras de los fideicomisos			
Cuentas de orden acreedoras			
Cuentas acreedoras del fideicomiso - Ingresos		486.671	453.265
Intereses de Inversiones Temporarias	7.5	284.937	282.032
Intereses de Inversiones Permanentes	7.5	201.733	171.233
Total cuentas acreedoras del fideicomiso - Ingresos		<u>486.671</u>	<u>453.265</u>
Cuentas de orden deudoras			
Cuentas deudoras del fideicomiso - Gastos		180.163	168.942
Comisiones Administración de Fideicomiso	7.6	180.163	168.942
Total cuentas deudoras del fideicomiso - Gastos		<u>180.163</u>	<u>168.942</u>
Resultado del ejercicio		<u>306.508</u>	<u>284.323</u>

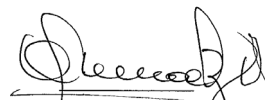
Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Zulma Tarifa Herbas
 Contadora



Víctor Céspedes Mendieta
 Gerente Nacional de Planificación
 y Presupuesto



Jose Noel Zamora
 Gerente General


BANCO PRODEM S.A.
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - FOGAVISP-BPR
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Expresado en bolivianos)

	Capital Fiduciario	Aportes no capitalizados	Reservas			Total reservas	Resultados acumulados	Total
			Reserva por Ajustes patrimonio	Otras reservas obligatorias	Reserva legal			
			Bs.	Bs.	Bs.			
Saldo al 1 de enero de 2021	14.642.053	-	-	-	-	892.696	15.534.748	
Según Acta de la junta general ordinaria de accionistas celebrado el 22.03.2022, se establece destinar el uno punto dos por ciento (1.2%) de las utilidades netas de la gestión 2021 como aporte función social para FOGAVISP en virtud al Decreto Supremo N° 4666 (02.02.2022)	1.027.666						1.027.666	
Resultado del ejercicio al 31 de Diciembre 2022	-	-	-	-	-	284.323	284.323	
Saldos al 31 de Diciembre 2022	15.669.719	-	-	-	-	1.177.019	16.846.737	
Saldo al 1 de enero de 2023	15.669.719	-	-	-	-	1.177.019	16.846.737	
Resultado del ejercicio al 31 de Diciembre 2023	-	-	-	-	-	306.508	306.508	
Saldos al 31 de Diciembre 2023	15.669.719	-	-	-	-	1.483.527	17.153.245	

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Zulma Tarifa Herbas
 Contadora


 Víctor Céspedes Mendieta
 Gerente Nacional de Planificación
 y Presupuesto


 José Noel Zamora
 Gerente General

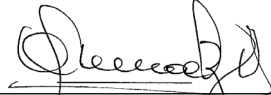
BANCO PRODEM S.A.
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - FOGAVISP-BPR
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Expresado en bolivianos)

	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
	Bs	Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	306.508	284.323
· Previsión para incobrables	-	-
· Productos devengados no cobrados	(6.044)	(37.622)
· Otras Cuentas por pagar	11.220	25.912
	<u>311.684</u>	<u>272.613</u>
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio	311.684	272.613
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
· Cartera de préstamos	-	-
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	<u>311.684</u>	<u>2.726.133</u>
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
(Incremento) disminución de colocaciones:		
· Ejecución de garantías	-	-
Flujo neto en actividades de intermediación	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Aporte de capital Fiduciario	-	-
Incremento de capital fiduciario	-	1.027.666
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>1.027.666</u>
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) en:		
· Inversiones temporarias	(111.684)	(500.279)
· Inversiones permanentes	(200.000)	(800.000)
Flujo neto en actividades de inversión	<u>(311.684)</u>	<u>(1.300.279)</u>
Incremento/Disminución de fondos durante el ejercicio	-	-
Disponibilidades al inicio del ejercicio	-	-
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Zulma Tarifa Herbas
 Contadora


 Víctor Céspedes Mendieta
 Gerente Nacional de Planificación
 y Presupuesto


 Jose Noel Zamora
 Gerente General

NOTA 1. ORGANIZACIÓN

De acuerdo con el Contrato de Administración del Fondo de Garantía de créditos de vivienda de interés social, convienen la constitución e instrumentación de un Fideicomiso con el propósito de la administración del Fondo de Garantía, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre del 2014 y reglamentaciones, en el que se determina que las entidades financieras destinarán anualmente el 6% de sus utilidades netas. Con el propósito de cumplir la función social que permita mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, garantizando créditos de vivienda de intereses social y créditos destinados al sector productivo.

Este contrato tiene un plazo indefinido, tal como se establece en la cláusula décima séptima del contrato suscrito con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Según el Decreto Supremo N° 3036 del 28 de diciembre de 2016, se establece que cada uno de los Bancos Múltiples y Pyme, en el marco de la función social que deben cumplir, deberán destinar el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2016. En ese sentido en fecha 29 de marzo del 2017 en virtud de la Resolución N° 055, destinan el tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo la actual administración.

Mediante Decreto Supremo N° 3459 de fecha 17 de enero de 2018, artículo 3, capítulo I y II establece que se debe destinar seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2017 al fondo de capital semilla.

De conformidad al Decreto Supremo N° 3764 de fecha 2 de enero de 2019, se determina el porcentaje del tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018 del Banco PRODEM S.A. a ser transferidos al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, en cumplimiento a la función social de los servicios financieros.

En virtud de la Resolución Ministerial N° 1220 de fecha 08 de octubre de 2019, modifica el artículo 26 y 31 de los anexos 1 y 2 del Reglamento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, al respecto, el Artículo 26 incorpora dos párrafos (II y III) relativo a la fusión del FOGAVISP a otra Entidad Administradora, ante la no objeción del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Asimismo, el Artículo 31 incorpora límites máximos de calificación de riesgo para mantener inversiones a corto, mediano y largo plazo.

1.1. Objetivos del Fideicomiso

Los recursos del Fondo de Garantía de créditos de vivienda de interés social serán destinados a garantizar la parte de financiamiento que suple al aporte propio exigido por la entidad financiera como requisito de otorgamiento de crédito destinado a la compra de vivienda de intereses social, hasta el 20% del préstamo cuando el mismo financie el valor total del objeto de crédito.

NOTA 2. NORMAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados financieros fueron preparados en moneda nacional a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante este periodo. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente.

Las principales diferencias respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia son:

El 8 de septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia ha emitido la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada), que establece la suspensión del ajuste de estados financieros a moneda constante, la misma que fue reconocida por la ASFI mediante Carta Circular SB/LEN/2332/2007 del 17 de Noviembre de 2007, indicando que a partir del 1º de enero de 2008, las entidades supervisadas deben dejar de ajustar en sus estados financieros las partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco por efecto de la variación del tipo de cambio.

Posteriormente, mediante Resolución SB N° 172/2007 emitida por la ASFI el 27 de diciembre de 2007 y CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, se restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re-expresión y la ASFI se pronuncie al respecto.

Como indica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras la administración de recursos en fideicomisos lleva su contabilidad en forma independiente con el fin de cautelar el patrimonio autónomo de dichas operaciones. Estas serán registradas en los rubros de las cuentas de orden dentro de la contabilidad de la entidad supervisada.

2.1.1. Presentación de estados financieros

Como se menciona en la nota 2.1 anterior, los presentes estados financieros al 31 de diciembre 2023 y 2022 no registran los efectos de la inflación porque no hubo movimiento el tipo de cambio a la fecha..

2.1. Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado, ante la situación de mora del crédito garantizado más los productos financieros devengados en suspenso de cobro al cierre del periodo. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación, el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV Sección 1 y 2 – Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la ASFI.

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre 2023 es de Bs. 106,980 y cubre el 100% de las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

2.2. Inversiones Temporarias

En este grupo se incluyen las inversiones de los recursos de FOGAVISP-BPR que han sido efectuadas, en entidades de intermediación financiera conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 52 de fecha 6 de febrero 2015, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, los rendimientos serán devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes se valúan a valor de costo actualizado.

2.3. Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el patrimonio neto del Fideicomiso se registra a valores históricos. En cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.4. Resultado neto del ejercicio

El Fideicomiso determina los resultados al 31 de diciembre 2023 y 2022, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.5. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Fideicomiso ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 3. CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen cambios en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos sujetos a restricción.

NOTA 5. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen operaciones con partes relacionadas.

NOTA 6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen operaciones en moneda extranjera.

NOTA 7. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre 2023 y 2022 están compuestos de los siguientes grupos:

7.1. Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>Dic. 2023</u>	<u>Dic. 2022</u>
	Bs	Bs
Depósitos en Caja de Ahorro	14.203.075	14.091.391
	<u>14.203.075</u>	<u>14.091.391</u>

El saldo corresponde a la cuenta de caja de ahorro N° 117-2-1-13187-8 que mantiene FOGAVISP-BPR por Bs. 14.203.075 en el Banco PRODEM S.A., con tasa de interés del dos por ciento (2%) anual y sin el cobro de ninguna comisión.

7.2. Cartera

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>Dic. 2023</u>	<u>Dic. 2022</u>
	Bs	Bs
Cartera en Ejecución	106.980	106.980
(Previsión Específica por incobrabilidad de Cartera)	(106.980)	(106.980)
	<u>-</u>	<u>-</u>

7.3. Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>Dic. 2023</u>	<u>Dic. 2022</u>
	Bs	Bs
Inversiones Permanentes en Entidades Financieras	3.000.000	2.800.000
Productos de Inversiones Permanentes	130.333	124.289
	<u>3.130.333</u>	<u>2.924.289</u>

7.4. Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>Dic. 2023</u>	<u>Dic. 2022</u>
	Bs	Bs
Otras Cuentas Por Pagar	180.163	168.942
	<u>180.163</u>	<u>168.942</u>

Corresponde a las comisiones por administración de cartera e inversiones de la gestión 2021 a favor de Banco Prodem.

7.5. Ingresos

La composición del grupo al 31 de diciembre 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>Dic. 2023</u>	<u>Dic. 2022</u>
	Bs	Bs
Intereses de Inversiones Temporarias	284.937	282.032
Productos de Inversiones Permanentes	201.733	171.233
	<u>486.671</u>	<u>453.265</u>

7.6. Gastos

La composición del grupo al 31 de diciembre 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>Dic. 2023</u>	<u>Dic. 2022</u>
	Bs	Bs
Comisiones Administración de Fideicomisos	180.163	168.942
	<u>180.163</u>	<u>168.942</u>

7.7. Cuentas Contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

	Dic. 2023	Dic. 2022
	Bs	Bs
Garantías Otorgadas para Vivienda de Interés Social	1.002.343	721.182
	<u>1.002.343</u>	<u>721.182</u>

El saldo corresponde al registro de los montos que garantizan los créditos otorgados por el FOGAVISP-BPR constituidos en observancia a lo dispuesto en la Resolución N° 052 de fecha 6 de febrero de 2015 emitida en su versión II por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que establece una cobertura de riesgo crediticio para operaciones de préstamo de vivienda de interés social de hasta el veinte por ciento (20%) del crédito. Asimismo, la entidad supervisada que administra Fondos de Garantía reporta a la CIC la información para el registro del importe de la obligación económica, de la cual es acreedor el Fondo por el pago realizado del monto garantizado.

En base a lo dispuesto en el Banco Prodem S.A., se efectuó la adecuación del sistema, para créditos sujetos al tratamiento de las determinaciones contenidas en la Carta Circular ASFI 669 de fecha 14 de enero del 2021, estableciéndose que en las reprogramaciones no se requerirán garantías adicionales a las constituidas, ni actualización de avalúos presentados por el prestatario en la operación original; cuya aplicación a los créditos garantizados por el FOGAVISP-BPR se resume en el siguiente recuadro.

Descripción	Nro. Operaciones	Monto Desembolsado	Monto Garantizado
		Bs	Bs
No se acogieron	71	26.230.451	706.025
En trámite	-	-	-
Reprogramados y Refinanciados	17	8.226.261	296.318
Total	<u>88</u>	<u>34.456.712</u>	<u>1.002.343</u>

7.8. Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

	Dic. 2023	Dic. 2022
	Bs	Bs
Productos en suspenso por cartera en Fideicomiso	24.187	16.166
	<u>24.187</u>	<u>16.166</u>

NOTA 8. PATRIMONIO

	Dic. 2023	Dic. 2022
	Bs	Bs
Capital fiduciario	15.669.719	15.669.719
Resultados Acumulados	1.177.019	892.696
Resultados del neto del ejercicio	306.508	284.323
	<u>17.153.245</u>	<u>16.846.737</u>

8.1. Capital fiduciario

El capital fiduciario del FOGAVISP-BPR al 31 de diciembre 2023 y 2022, asciende a Bs. 15.669.719 respectivamente.

El patrimonio del FOGAVISP-BPR, se constituye en un patrimonio autónomo y sólo garantizan obligaciones derivadas del cumplimiento de su finalidad, cuya capacidad máxima de otorgación de garantías es de Bs. 171.532.450.

NOTA 9. PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen ponderación de activos y suficiencia patrimonial.

NOTA 10. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen contingencias.

NOTA 11. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre 2023 y 2022, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 12. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los fideicomisos no tienen filiales, subsidiarias o inversiones en otras empresas para consolidar.



Zulma Tarifa Herbas
Contadora



Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación
y Presupuesto



Jose Noel Zamora
Gerente General